

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto

OBJETO

Admisión/exclusión de licitadores y apertura del sobre nº 2, criterios automáticos, en el contrato de Servicio de jardinería de los Colegios Públicos (CEIPs), Centros de Educación Permanente(CEPERs) y Edificios de titularidad municipal del Ayuntamiento de Sevilla. (2 Lotes).

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

----- D^a Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General.

Vocales:

-----D. Fernando Manuel Gómez- Rincón, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General) .

-----D^a.Rocio Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).

-----D^a María Ugart, Jefa del Servicio de Gobierno Interior

-----D. Diego Gómez García, Jefe de Servicio de Tráfico y Transporte.

-----D^a. Ana M.^a Bonilla Muñoz, Jefa de Servicio de Juventud

Secretaria:

-----D^a Sofía Navarro Roda- Jefe de Servicio de Contratación

Asiste :

D^a. Nuria Hernández Bouton, Jefa del Servicio Administrativo de Edificios Municipales.

ANUNCIO DE LICITACIÓN: Publicado en la Plataforma del Sector Público el 11 de diciembre de 2023

Otras publicaciones en PCSP:

-Fecha de celebración de la Mesa de Contratación del 09/01/2024, el día 08/01/2024

Sevilla a 09 de enero de 2024.

HORA: 09:30.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1.

Iniciado el Acto Público y visto el informe emitido por el Servicio Administrativo de Edificios Municipales, la Mesa Resuelve :

Código Seguro De Verificación	8/JDpzxds6RAsxUJ+jmwhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	11/01/2024 12:39:09 11/01/2024 12:27:14
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8/JDpzxds6RAsxUJ+jmwhA==		




Lote 1 COLEGIOS PÚBLICOS:

PRIMERO.-Admitir a la licitación a las empresas que se relacionan a continuación:

1. IMPATSUR COMUNICACIÓN,S.L.
2. SEANTO, S.L.
3. EULEN, S.A.
4. GLOBAL GUZMÁN PRIETO, S.L.U.
5. ÁREAS VERDES CABECENSE, S.L.U.
6. AEMA HISPANICA, S.L.
7. TRATAMIENTOS AGRÍCOLAS BRENES, S.L.
8. FOREST JARDIN,S.L.
9. ELEVEN DECEN EVENTS; S.L.
10. IGM, INGENIERÍA Y GESTIÓN, S.L.
11. ATFORTIS S.L.

A continuación la Presidenta ordena la apertura del sobre nº 2, (criterios automáticos) de todas las empresas admitidas a la licitación en el Lote 1, con el siguiente resultado:

EMPRESAS ADMITIDAS	Oferta economica CRITERIO Nº 1			Nº técnicos baterías emisión de co2 CRITERIO Nº 2	Medios de sin	Presenta en Sobre 2 documentaci ón para la acreditación del criterio Nº2	Formación del personal de servicio CRITERIO Nº 3
	BASE	BAJA %	DESP.				
AEMA HISPANICA, S.L.-	43.135,97 €	43,03%	SI	5		SI	Un curso de 16 a 20 horas o más
TRATAMIENTOS AGRÍCOLAS BRENES, S.L.	46.558,38 €	38,51%	SI	19		SI	Un curso de 16 a 20 horas o más
IGM, INGENIERÍA Y GESTIÓN, S.L.	39.607,56 €	47,69%	SI	5		SI	Un curso de 16 a 20 horas o más
EULEN, S.A.	53.001,90 €	30,00%	NO	46		SI	Un curso de 16 a 20 horas o más
ÁREAS VERDES CABECENSE, S.L.U.	55.932,15 €	26,13%	NO	5		SI	Un curso de 16 a 20 horas o más
ELEVEN DECEN EVENTS, S.L.	60.573,60 €	20,00%	NO	5		NO	Un curso de 16 a 20 horas o más
ATFORTIS S.L.	64.730,46 €	14,51%	NO	5		SI	Un curso de 16 a 20 horas o más
GLOBAL GUZMÁN PRIETO, S.L.U.	68.251,30 €	9,86%	NO	5		SI	Un curso de 16 a 20 horas o más
SEANTO, S.L.	71.931,15 €	5,00%	NO	4		SI	Un curso de 16 a 20 horas o más
IMPATSUR COMUNICACIÓN, S.L.	73.369,77 €	3,10%	NO	4		SI	Un curso de 16 a 20 horas o más
FOREST JARDIN,S.L.	74.959,83 €	1,00%	NO	6		SI	Un curso de 16 a 20 horas o más

Código Seguro De Verificación	8/JDpzxds6RAsxUJ+jmwhA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	11/01/2024 12:39:09	
Observaciones	Sofía Navarro Roda	Firmado	11/01/2024 12:27:14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8/JDpzxds6RAsxUJ+jmwhA==	Página	2/5	

MEDIA ARITMETICA DE LAS OFERTAS	59.277,46 €
15 %	8.891,62 €
LÍMITE BAJA DESPROPORCIONADA	50.385,84 €

Dado que el Criterio 2 del Apartado 8 del Anexo I al PCAP requiere para su baremación que se acompañe "la relación de maquinaria de baterías sin emisión de CO2, acompañada de la ficha técnica del fabricante o cualquier otro documento que acredite este extremo", la Mesa acuerda

TERCERO.- Remitir a Mantenimiento de Edificios la documentación presentada en el Sobre 2 por cada una de las empresas para la acreditación del número de medios técnicos señalados en el Anexo III, Criterio Nº2 "Criterios medioambientales" por cada una de ellas, al objeto de que emita informe sobre este extremo.

Por otro lado, efectuadas las operaciones previstas en el apartado 7 del Anexo I al PCAP, al objeto de determinar si existen ofertas inicialmente anormales: "Se considerarán inicialmente anormales las ofertas económicas que sean inferiores en 15 puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas", se comprueba que las ofertas formuladas por AEMA HISPANICA, S.L TRATAMIENTOS AGRÍCOLAS BRENES, S.L. Y IGM, INGENIERÍA Y GESTIÓN, S.L.. se encuentran incursas en baja desproporcionada.

CUARTO.- Instar a la Unidad Administrativa Tramitadora a fin de que se requiera a las siguientes empresas en el Lote 1 para que justifiquen las ofertas anormalmente bajas, conforme a lo establecido en el Anexo I del PCAP:

Lote nº1: AEMA HISPANICA, S.L TRATAMIENTOS AGRÍCOLAS BRENES, S.L. Y IGM, INGENIERÍA Y GESTIÓN, S.L..


Lote 2 EDIFICIOS MUNICIPALES:

PRIMERO.- Admitir a la licitación a las empresas que se relacionan a continuación:

1. IMPATSUR COMUNICACIÓN, S.L.
2. SEANTO, S.L.
3. EULEN, S.A.
4. GLOBAL GUZMÁN PRIETO, S.L.U.
5. ÁREAS VERDES CABECENSE, S.L.U.
6. AEMA HISPANICA, S.L.
7. TRATAMIENTOS AGRÍCOLAS BRENES, S.L.
8. FOREST JARDIN, S.L.
9. ELEVEN DECEN EVENTS; S.L.
10. IGM, INGENIERÍA Y GESTIÓN, S.L.
11. ATFORTIS S.L.

A continuación la Presidenta ordena la apertura del sobre nº 2, (criterios automáticos) de todas las empresas admitidas a la licitación en el Lote 2, con el siguiente resultado:

EMPRESAS ADMITIDAS	OFERTA ECONOMICA CRITERIO Nº 1			Nº Medios técnicos de baterías sin emisión de co2 CRITERIO Nº 2	Presenta en Sobre 2 documentación para la acreditación del criterio Nº2	Formación del personal de servicio CRITERIO Nº 3
	BASE	BAJA %	DESP.			
AEMA HISPANICA, S.L.-	12.664,51 €	30,25%	SI	5	SI	Un curso de 16 a 20 horas o

Código Seguro De Verificación	8/JDpzxds6RAsxUJ+jmwhA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	11/01/2024 12:39:09	
Observaciones	Sofía Navarro Roda	Firmado	11/01/2024 12:27:14	
Url De Verificación	Página		3/5	
Url De Verificación		https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8/JDpzxds6RAsxUJ+jmwhA==		


						más
TRATAMIENTOS AGRÍCOLAS BRENES, S.L.	11.164,74 €	38,51%	SI	19	SI	Un curso de 16 a 20 horas o más
IGM, INGENIERÍA Y GESTIÓN, S.L.	11.349,94 €	37,49%	SI	5	SI	Un curso de 16 a 20 horas o más
ÁREAS VERDES CABECENSE, S.L.U.	13.412,58 €	26,13%	NO	5	SI	Un curso de 16 a 20 horas o más
EULEN, S.A.	15.433,45 €	15,00%	NO	46	SI	Un curso de 16 a 20 horas o más
ATFORTIS S.L.	15.522,42 €	14,51%	NO	5	SI	Un curso de 16 a 20 horas o más
GLOBAL GUZMÁN PRIETO, S.L.U.	16.366,72 €	9,86%	NO	5	SI	Un curso de 16 a 20 horas o más
ELEVEN DECEN EVENTS, S.L.	16.704,44 €	8,00%	NO	5	NO	NO OFERTA
SEANTO, S.L.	17.249,15 €	5,00%	NO	4	SI	Un curso de 16 a 20 horas o más
IMPATSUR COMUNICACIÓN, S.L.	17.594,13 €	3,10%	NO	4	SI	Un curso de 16 a 20 horas o más
FOREST JARDIN, S.L.	17.975,43 €	1,00%	NO	6	SI	Un curso de 16 a 20 horas o más

MEDIA ARITMETICA DE LAS OFERTAS	15.039,77
15%	2.255,96
LÍMITE BAJA DESPROPORCIONADA	12.783,81

Dado que el Criterio 2 del Apartado 8 del Anexo I al PCAP requiere para su baremación que se acompañe "la relación de maquinaria de baterías sin emisión de CO2, acompañada de la ficha técnica del fabricante o cualquier otro documento que acredite este extremo", la Mesa acuerda

TERCERO.- Remitir a Mantenimiento de Edificios la documentación presentada en el Sobre 2 por cada una de las empresas para la acreditación del número de medios técnicos señalados en el Anexo III, Criterio N°2 "Criterios medioambientales" por cada una de ellas, al objeto de que emita informe sobre este extremo.

Por otro lado, efectuadas las operaciones previstas en el apartado 7 del Anexo I al PCAP, al objeto de determinar si existen ofertas inicialmente anormales: "Se considerarán inicialmente anormales las

Código Seguro De Verificación	8/JDpzxds6RAsxUJ+jmwhA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	11/01/2024 12:39:09	
Observaciones	Sofía Navarro Roda	Firmado	11/01/2024 12:27:14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8/JDpzxds6RAsxUJ+jmwhA==	Página	4/5	

ofertas económicas que sean inferiores en 15 puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas”, se comprueba que las ofertas formuladas por AEMA HISPANICA, S.L TRATAMIENTOS AGRÍCOLAS BRENES, S.L. Y IGM, INGENIERÍA Y GESTIÓN, S.L.. se encuentran incursas en baja desproporcionada.

CUARTO.-Instar a la Unidad Administrativa Tramitadora a fin de que se requiera a las siguientes empresas en el Lote 2 para que justifiquen las ofertas anormalmente bajas, conforme a lo establecido en el Anexo I del PCAP:


Lote nº2: AEMA HISPANICA, S.L TRATAMIENTOS AGRÍCOLAS BRENES, S.L. Y IGM, INGENIERÍA Y GESTIÓN, S.L..

Presentada la documentación justificativa en ambos lotes, el Servicio Técnico de Edificios Municipales emitirá informe de valoración de las justificaciones de las ofertas aportadas, que será elevado a la Mesa de Contratación.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	8/JDpzxds6RAsxUJ+jmwhA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	11/01/2024 12:39:09	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	11/01/2024 12:27:14	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8/JDpzxds6RAsxUJ+jmwhA==			